

La Psicología Clínica desaparece de la moción sobre política en Salud Mental aprobada en Castilla y León

El pasado mes de enero, se publicó en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, la aprobación por el Pleno de una Moción formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, sobre política general en materia de salud mental.

Durante la sesión plenaria, Podemos presentó su iniciativa haciendo referencia a la definición sobre salud mental que hace la OMS, para insistir en la necesidad de tratar este tema y la trascendencia de abordar integralmente algunas cuestiones que, a su juicio, *“no son atendidas de manera eficiente en la gestión de la salud de Castilla y León y en la gestión de los servicios sociales”*.

En esta línea, enumeró una serie de normativas (a saber: la Estrategia Regional de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica, el IV Plan de Salud, el II Plan de Asistencia Sociosanitaria, y las directrices del modelo de atención sociosanitaria para personas con discapacidad por enfermedad mental), para poner de relieve los diferentes inconvenientes comunes a todas ellas, tales como *“falta de renovación o falta de cumplimiento de objetivos o con análisis sesgados, o bien con una mezcla de todos estos componentes”*.

De este planteamiento, en que *“no se están cumpliendo los objetivos”*, surge la moción de Podemos, que tal y como ya informó Infocop en su momento (http://www.infocop.es/view_article.asp?id=6627), se materializaba en 17 puntos, en tres de los cuales se hacía refe-

rencia expresa a la Psicología Clínica, concretamente los siguientes:

- “5) Dotar a estos Equipos [punto 4: *‘..de salud mental, entendidos como un modelo sociosanitario en un equipo multidisciplinar...’*], de un número suficiente de personal de Psicología Clínica y enfermería especialmente.
- 6) Dotar a la Atención Primaria de personal de Psicología Clínica y Psiquiatría con el fin de desbloquear la carga de trabajo en médicos de Atención Primaria y las listas de espera de estas especialidades.
- 17) Instar al Gobierno de España a aumentar las plazas PIR para dotar de Psicología Clínica suficiente los centros sanitarios de Castilla y León.”

El Grupo Parlamentario finalizó su presentación recordando que *“en nuestra sociedad se hace inevitable abordar la cada vez mayor prevalencia de trastornos psicológicos”*, por lo que es necesaria *“más Psicología atendida desde*

la Primaria para liberar de esa carga a médicos y médicas, y para acabar con las listas de espera”.

Por su parte, Ciudadanos puso de relieve la similitud *“-no en la redacción, pero sí en el objetivo de mejorar la salud mental-”*, entre esta iniciativa y su Proposición No de Ley (*por la que se insta a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan para una adecuada cobertura de los tratamientos psicológicos en el Sistema de Salud*), destacando algunos puntos de coincidencia entre ambas, primordialmente, en torno a los tres puntos anteriormente mencionados, así como de desacuerdo, por ejemplo, la dotación de psiquiatras en Primaria, una medida que, a su juicio, carece de sentido al tratarse de *“dos niveles de intervención distintos”*.

La intervención de este Grupo Parlamentario finalizó remarcando *“uno de los aspectos fundamentales de la moción”*: la integración de la salud mental

en Atención Primaria, dada la importante carga asistencial que suponen para el Sistema Sanitario los problemas psicológicos, y el elevado porcentaje de consultas en Atención Primaria relacionadas con algún problema de esta índole, la mayoría de los cuales son tratados con psicofármacos por los médicos de familia, a pesar de los evidentes beneficios de los tratamientos psicológicos en términos de coste-eficacia.

A lo largo de la sesión, el resto de Grupos manifestó su acuerdo con la moción debatida, si bien fueron añadiendo diversas modificaciones en algunos puntos.

La última intervención correspondió al Grupo Parlamentario Popular, que comenzó introduciendo una serie de datos sobre las enfermedades mentales en España y el modelo de atención a la misma en Castilla y León, pasando a señalar que pese a “*estar ideológica-*

mente lejos”, apoyaban todos los puntos de la moción excepto 6 de ellos, entre los que se incluían aquellos relacionados con la Psicología Clínica. A este respecto, el PP rechazó el punto 5 por no querer “*dejar simplemente constreñido el tema de los profesionales que deben de formar los equipos de salud mental*”, considerando más importante potenciar los equipos con trabajadores sociales. Asimismo, recomendaba cambiar el punto 6 por el impulso a “*la formación y capacitación de los profesionales de Atención Primaria para atender aquellos procesos... con técnicas cognitivas y técnicas conductistas de aquellos procesos psicológicos*”. En lo que se refiere a la petición de elevar la cifra de plazas PIR en Castilla y León, expresó su aquiescencia con la misma únicamente en caso necesario, no siéndolo, a su parecer, en la actualidad.

Previo a la votación, Podemos aceptó las enmiendas de los diferentes partidos, en especial, las de Ciudadanos, incidiendo en la conveniencia de incluir la Psicología en Atención Primaria, tal y como ya se está haciendo en otros países europeos.

Los diferentes puntos de la moción se votaron por separado a petición del PP, resultando aprobados todos menos siete, entre los que, lamentablemente, se encontraban aquellos referentes a la Psicología Clínica, dejando así patente el largo camino que aún queda por recorrer en pro del reconocimiento –y aceptación– real de la importancia de la misma, especialmente, dentro del primer nivel asistencial del Sistema Nacional de Salud.

Para acceder al texto de la sesión plenaria, pincha el siguiente enlace (pág. 4566): <http://sirdoc.ccyj.es/SIRDOC/PDF/PUBLOFI/DS/PLN/9L/DSPLN0900053A.pdf>

La Comunidad de Madrid incluirá 21 psicólogos en centros de AP

El pasado mes de enero, el director general de Coordinación de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid, **César Pascual Fernández**, presentó el proyecto que tiene dicha Comunidad para la inclusión de psicólogos en los servicios de Atención Primaria, durante el acto de presentación de los resultados preliminares del **Ensayo Clínico PsicAP** (experiencia piloto de intervención psicológica en Atención Primaria, en la que se pone a prueba un protocolo de tratamiento psicológico basado en la evidencia científica, aplicado a los pacientes que acuden a Atención Pri-

maria con problemas de ansiedad o depresión).

Esta iniciativa, que ya está contemplada en las partidas presupuestarias, consiste en la **inclusión de 21 psicólogos** en diferentes centros de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid, como experiencia para definir la cartera de servicios que tendrían que aplicar estos profesionales en la atención primaria.

Según César Pascual, este proyecto no se plantea como sustitutorio de la red de Salud Mental, sino como un complemento que puede ayudar a mejorar la atención de los pacientes con

ansiedad y depresión que acuden a su médico de Atención Primaria. Se mostró convencido de que este proyecto “*va a ser un éxito*” y “*un elemento de cambio en el modelo de Atención Primaria*”.

Los resultados preliminares de las experiencias llevadas a cabo hasta el momento demuestran, tal y como explicó **Antonio Cano**, que el tratamiento psicológico es entre 3 y 4 veces más eficaz que el tratamiento habitual, y consigue la disminución del consumo de psicofármacos y la hiperfrecuentación a las consultas de Atención Primaria.